

LIGA NACIONAL DE PARAPENTE 2009

La Liga Nacional se define como una competición oficial de la Real Federación Aeronáutica Española la cual es impulsada, coordinada y supervisada por la Comisión Técnica Nacional de Parapente, a partir de ahora CTNP. Este evento deportivo se trata de una competición de Parapente, en la modalidad de Cross Country, que se desarrollará en diferentes pruebas en el transcurso del año 2009.

Esta competición se regirá por lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Competición y complementado con las Normas de Competición aquí expuestas. Si bien, cada una de las pruebas que lo componen podrán introducir unas Reglas Locales.

Estas Reglas deberán ser propuestas a la CTNP en el momento de la solicitud de inclusión en el calendario oficial y recibir la aprobación por la Comisión. En caso de necesitar modificaciones posteriores por causa justificada, estas nuevas Reglas Locales, deberán ser enviadas a la CTNP como mínimo 30 días antes del inicio de la competición.

Cada organizador decidirá libremente sobre la inscripción de su evento en el calendario oficial de la Federación Aeronáutica Internacional (FAI). Siendo el único responsable del cumplimiento de los requisitos que conlleva la citada inscripción. La CTNP se compromete a colaborar con aquellos eventos que siendo parte de la Liga Nacional de Parapente sean considerados OPEN FAI.

CALENDARIO

1. PEDRO BERNARDO (ÁVILA), 30 Abril-3 Mayo
2. ARANGOITI (NAVARRA), 12-14 de junio
3. PIEDRAHÍTA (ÁVILA), 5-11 de Julio
4. LAROUCO (GALICIA), 23-26 de Julio
5. CANALDA (CATALUÑA), 10-13 de Septiembre
6. TENERIFE (ISLAS CANARIAS), 5-8 de Diciembre

REQUISITOS

Para la participación en la Liga Nacional de Parapente 2009 todo deportista deberá cumplir los siguientes requisitos;

1. Leer y aceptar las normas aquí expuestas, así como el Reglamento Técnico de Competición vigente, y las Reglas Locales de cada una de las pruebas, si las hubiere.
2. Registrarse en cada uno de los eventos que componen esta Liga a través de la web www.parapente.net, abonando la cantidad correspondiente al importe de inscripción y respetando los plazos establecidos.
3. Disponer de un GPS con registro de la traza, incluyendo la altitud.

INSCRIPCIÓN

Proceso Inscripción Individual:

Existirá un plazo limitado en el que cada piloto deberá de realizar una preinscripción a través de la web, www.parapente.net, solicitando plaza en aquellos pruebas de Liga Nacional que desee participar.

Terminado el tiempo establecido para la solicitud de plaza, y siempre que existan más solicitudes que plazas disponibles, se establecerá un orden prioridad entre los preinscritos según el ranking publicado a fecha de 1 de Marzo de 2009. Este orden servirá para enviar vía email a cada piloto solicitante, las indicaciones oportunas para el abono del importe exigido en la participación del evento.

Se dispondrá de 7 días para realizar dicho abono y confirmar así la reserva de plaza en la prueba prevista. Una vez transcurrido ese plazo se entenderá que el piloto no desea participar en el evento solicitado.

La lista de preinscritos, con estado en espera de pago y confirmados será de consulta pública en todo momento.

Proceso Inscripción Grupos:

EQUIPOS: Un número de pilotos no superior a 5, se podrán registrar como equipo para ser incluidos en la Clasificación por Equipos de cada evento. Siempre y cuando se abone la cantidad correspondiente a dicha inscripción y nunca se realice más tarde del plazo habilitado para ello.

Para el registro de un equipo se establecen las cantidades de 30 Euros para pruebas no superiores a 4 días de duración y de 50 Euros para aquellas que sí los superen.

MARCAS: Cualquier persona en representación propia o ajena, podrá registrar una MARCA comercial de parapentes, para la participación en la Clasificación por Marcas de cada evento. Para formalizar ese registro de una marca se deberá abonar 30 Euros por cada prueba no superior a 4 días, nunca más tarde del plazo habilitado para ello. En caso de pruebas de más de 4 días, el importe será de 50 Euros.

El abono podrá hacerse antes del comienzo de cualquiera de las pruebas propuestas para esta Liga Nacional ante la organización del evento o a través de la CNTP.

Los EQUIPOS Y MARCAS registrados se expondrán antes del comienzo de la prueba para conocimiento de todos los participantes.

La CNTP se reserva el derecho a no generar ni publicar las clasificaciones por EQUIPOS o por MARCAS, si no existen más de 3 registros.

CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

Se establece la formula de puntuación PWC2008 con los parámetros detallados más abajo y el programa FS (<http://fs.fai.org>) para el cálculo de la puntuación del vuelo de cada piloto.

Parámetros:

Distancia mínima: 4km.

Distancia validación: 25 km.

Pilotos en distancia de validación: 10.

Siempre y cuando, el número de mangas realizadas en toda la Liga Nacional de Parapente NO sea inferior a 10, la Clasificación General se elaborará con el 50% de las mejores mangas de cada piloto (redondeo al alta). En caso de disputarse un número inferior a 10 mangas, se atenderá a la suma de las mejores mangas realizadas por el piloto, pero en ningún caso, pudiendo sumar más de 5.

EJEMPLO CON 16 MANGAS DISPUTADAS:

1 manga realizada - 1 manga computada
2 mangas realizadas - 2 mangas computadas
3 realizadas - 3 computadas
4 realizadas - 4 computadas
5 realizadas - 5 computadas
6 realizadas - 5 computadas
7 realizadas - 5 computadas
8 realizadas - 5 computadas
9 realizadas - 5 computadas
10 realizadas - 5 computadas
11 - 6 computadas
12 - 6 computadas
13 - 7 computadas
14 - 7 computadas
15 - 8 computadas
16 - 8 computadas

Se elaborarán según lo establecido anteriormente Clasificaciones Generales correspondiente a las clases: OPEN, SPORT, SERIAL, CLUB, FÉMINAS, además de estas se elaborarán Clasificaciones por EQUIPOS Y MARCAS por cada uno de los eventos.

Reglamento revisado el 20/03/2009 por la Comisión Técnica Nacional de Parapente



Iván Colás
Presidente CTNP